

STATE BOARD OF ELECTIONS

P.O. BOX 6486, ANNAPOLIS, MD 21401-0486 PHONE (410) 269-2840

William G. Voelp, Chairman
Justin Williams, Vice Chairman
Severn E. S. Miller
Michael G. Summers
T. Sky Woodward



Linda H. Lamone
Administrator

Nikki Charlson
Deputy Administrator

Queda Poco Tiempo para Solicitar Papeletas de Voto por Correo

ANNAPOLIS, 31 de octubre de 2022 - La Junta Electoral del Estado de Maryland les recuerda a los residentes del estado que mañana, 1 de noviembre, es la fecha límite para solicitar papeletas de voto por correo para las Elecciones Generales de 2022 si desean recibirlas por el Correo Postal de Estados Unidos. La fecha límite para solicitar una papeleta de voto por correo si desea recibirla por correo electrónico es este viernes, 4 de noviembre.

Los habitantes de Maryland pueden solicitar una papeleta de voto por correo enviando una [solicitud por Internet](#) o enviando una [solicitud en papel](#) (en [español](#)) por correo postal o en la [oficina de su junta electoral local](#). Además, los electores que quieran recibir papeletas de voto por correo para todas las elecciones futuras pueden inscribirse en la lista permanente de papeletas de voto por correo cuando soliciten la papeleta para esta votación. Cuando los electores estén en esa lista, los funcionarios electorales les enviarán una papeleta de voto por correo para cada instancia de elección futura en la que sean elegibles para votar. Ya no será necesario enviar una solicitud de papeleta de voto por correo para cada elección.

Las papeletas de voto por correo completas deben ser enviadas por medio del Correo de Estados Unidos, entregadas en la [oficina de la junta electoral local](#) correspondiente o depositadas en un buzón electoral oficial dentro de su jurisdicción hasta el 8 de noviembre, inclusive. Los electores también pueden entregar las papeletas debidamente completadas en los centros de votación anticipada y en los centros de votación habilitados en el Día de las Elecciones. Las papeletas que se envíen por correo postal deben tener matasellos con fecha de hasta el 8 de noviembre, inclusive. En caso de depositarla en un buzón electoral, deberá hacerlo antes de las 8 p.m. del 8 de noviembre. Hay 281 buzones electorales distribuidos en todo el estado. En [este link](#) puede encontrar la lista completa de buzones electorales ([versión en español](#)).

Les recordamos a las personas que deseen votar en presencialmente antes del Día de la Elección que pueden votar anticipadamente hasta el 3 de noviembre. Los centros de votación anticipada permanecerán abiertos todos los días de 7 a.m. a 8 p.m. Puede encontrar la lista completa de centros de votación anticipada [aquí](#) (en [español](#)). SBE les pide a todos los electores que revisen la lista de centros de votación anticipada antes de dirigirse a votar, ya que algunas ubicaciones cambiaron con respecto a las elecciones primarias de julio.

Los residentes de Maryland elegibles pueden registrarse en el día en todos los centros de votación anticipada. Las personas que quieran aprovechar la posibilidad de registrarse en el mismo día que votan deberán presentar documentación que demuestre su lugar de residencia. Algunos documentos válidos para este fin son: licencia de conducir expedida por la MVA, tarjeta de identificación o tarjeta de cambio de domicilio, cheque de pago o estado de cuenta bancario, factura de servicios públicos u otro documento gubernamental que incluya el nombre y el nuevo domicilio del elector.

Los interesados que sean elegibles se podrán registrar para votar y votar con anticipación en cualquier centro de votación anticipada de la jurisdicción en que residan.

Los residentes de Maryland interesados en cumplir funciones como jueces electorales pueden completar [el formulario virtual](#) de la SBE para ser considerados para desempeñar este importante rol. Además, los residentes pueden ponerse en contacto con su [junta electoral local](#) para saber más sobre cómo ser juez electoral.

###